

EXPEDIENTE DEL ACTA DE

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE

MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA MANTELIMP S.A

CELEBRADA EL 17 DE FEBRERO DEL 2017

ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA MANTELIMP S.A. CELEBRADA EL 17 DE FEBRERO DE 2017.

En la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas, a los diecisiete días del mes de febrero del año dos mil diecisiete, a las diez horas, se reúnen, en las instalaciones de la compañía, situada en la Avenida de las Américas, número 406, Oficina 19 del Centro de Convenciones Simón Bolívar, la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA MANTELIMP S.A. a saber: ingeniero José Javier Guarderas Hidalgo, por sus propios derechos, como propietario de SETECIENTOS NOVENTA Y DOS ACCIONES, con derecho a setecientos noventa y dos votos; y, la señora Eugenia Laura Hidalgo Vernaza, por sus propios derechos, como propietario de OCHO ACCIONES, con derecho a ocho votos. Todas las acciones son ordinarias, nominativas y liberadas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Como se encuentra presente la totalidad de los accionistas y, por consiguiente, representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los concurrentes aceptan por unanimidad constituirse en Junta General de Accionistas, estando también unánimes en que se traten en dicha Junta los siguientes asuntos como orden del día: 1) la memoria del Gerente General por el pasado ejercicio económico de 2016; 2) el informe del Comisario, acerca del ejercicio del año 2016; 3) el balance general, la cuenta de pérdidas y ganancias, sus anexos e inventario del ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2016; 4) el reparto o no de las utilidades; y, 5) elección de Comisario para el ejercicio económico del 2017.

Preside la sesión el ingeniero José Javier Guarderas Hidalgo, en calidad de Presidente y actúa como Secretario el Gerente General de la Compañía, señora Eugenia Laura Hidalgo Vernaza, quien elabora la lista de asistentes de conformidad con la ley, quedando tal lista autorizada con su firma y con la del Presidente y archivada en el expediente.

Por consiguiente, de acuerdo con el artículo 238 de la Ley de Compañías se declara que la Junta General de Accionistas queda válidamente constituida teniendo como punto del día el que han quedado fijado por unanimidad.

El Presidente, considerando que en la presente reunión se encuentran presentes todos los accionistas de la compañía y, por consiguiente, que se halla representada la totalidad del capital suscrito y pagado, declara instalada y abierta esta Junta General de Accionistas y manifiesta que se debe proceder a resolver los anotados puntos del orden del día.



Como primer punto del día, se da lectura a la memoria del Gerente General respecto al ejercicio económico de la compañía del año 2016, la misma que es aprobada por unanimidad.

A continuación se da lectura al informe del Comisario de la compañía respecto del ejercicio del 2016, el mismo que es aprobado por la Junta, por unanimidad.

Inmediatamente, el Gerente General da lectura al balance y anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2016, del cual se desprende que la compañía no tuvo movimiento económico; por lo que la Junta, luego de deliberar al respecto, resuelve aprobarlo por unanimidad.

Como siguiente punto del orden del día la Junta declara que no habiendo registrado movimiento en el ejercicio económico anterior, no hay utilidades que repartir.

Finalmente, la Junta General resuelve, por unanimidad, elegir como Comisaria de la compañía a la señorita C.P.A. Judith Mendez Mera.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción de la presente acta y, reinstalada la sesión con la asistencia de los mismos concurrentes, se le da lectura, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación; dejándose constancia que se archivó en el expediente los documentos conocidos por esta Junta, con lo cual se levanta la sesión a las doce horas veinte minutos.


Ing. José Javier Guarderas Hidalgo
PRESIDENTE


Eugenia Laura Hidalgo Vernaza
GERENTE GENERAL - SECRETARIA

Los accionistas:


Ing. José Javier Guarderas Hidalgo


Eugenia Laura Hidalgo Vernaza

ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA MANTELIMP S.A. CELEBRADA EL 17 DE FEBRERO DE 2017.

En la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas, a los diecisiete días del mes de febrero del año dos mil diecisiete, a las diez horas, se reúnen, en las instalaciones de la compañía, situada en la Avenida de las Américas, número 406, Oficina 19 del Centro de Convenciones Simón Bolívar, la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA MANTELIMP S.A. a saber: ingeniero José Javier Guarderas Hidalgo, por sus propios derechos, como propietario de SETECIENTOS NOVENTA Y DOS ACCIONES, con derecho a setecientos noventa y dos votos; y, la señora Eugenia Laura Hidalgo Vernaza, por sus propios derechos, como propietario de OCHO ACCIONES, con derecho a ocho votos. Todas las acciones son ordinarias, nominativas y liberadas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Como se encuentra presente la totalidad de los accionistas y, por consiguiente, representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los concurrentes aceptan por unanimidad constituirse en Junta General de Accionistas, estando también unánimes en que se traten en dicha Junta los siguientes asuntos como orden del día: 1) la memoria del Gerente General por el pasado ejercicio económico de 2016; 2) el informe del Comisario, acerca del ejercicio del año 2016; 3) el balance general, la cuenta de pérdidas y ganancias, sus anexos e inventario del ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2016; 4) el reparto o no de las utilidades; y, 5) elección de Comisario para el ejercicio económico del 2017.

Preside la sesión el ingeniero José Javier Guarderas Hidalgo, en calidad de Presidente y actúa como Secretario el Gerente General de la Compañía, señora Eugenia Laura Hidalgo Vernaza, quien elabora la lista de asistentes de conformidad con la ley, quedando tal lista autorizada con su firma y con la del Presidente y archivada en el expediente.

Por consiguiente, de acuerdo con el artículo 238 de la Ley de Compañías se declara que la Junta General de Accionistas queda válidamente constituida teniendo como punto del día el que han quedado fijado por unanimidad.

El Presidente, considerando que en la presente reunión se encuentran presentes todos los accionistas de la compañía y, por consiguiente, que se halla representada la totalidad del capital suscrito y pagado, declara instalada y abierta esta Junta General de Accionistas y manifiesta que se debe proceder a resolver los anotados puntos del orden del día.

Como primer punto del día, se da lectura a la memoria del Gerente General respecto al ejercicio económico de la compañía del año 2016, la misma que es aprobada por unanimidad.

A continuación se da lectura al informe del Comisario de la compañía respecto del ejercicio del 2016, el mismo que es aprobado por la Junta, por unanimidad.

Inmediatamente, el Gerente General da lectura al balance y anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2016, del cual se desprende que la compañía no tuvo movimiento económico; por lo que la Junta, luego de deliberar al respecto, resuelve aprobarlo por unanimidad.

Como siguiente punto del orden del día la Junta declara que no habiendo registrado movimiento en el ejercicio económico anterior, no hay utilidades que repartir.

Finalmente, la Junta General resuelve, por unanimidad, elegir como Comisaria de la compañía a la señorita C.P.A. Judith Mendez Mera .

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción de la presente acta y, reinstalada la sesión con la asistencia de los mismos concurrentes, se le da lectura, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación; dejándose constancia que se archivó en el expediente los documentos conocidos por esta Junta, con lo cual se levanta la sesión a las doce horas veinte minutos."- (f) Ing. José Javier Guarderas Hidalgo, Presidente (f) Eugenia Laura Hidalgo Vernaza – Secretaria.- Los accionistas: (f) Ing. José Javier Guarderas Hidalgo (f) Eugenia Laura Hidalgo Vernaza.

CERTIFICO: Que el acta que antecede es fiel copia de su original que reposa en el Libro de Actas de la compañía, al que me remito en caso de ser necesario.

Guayaquil, 17 de Febrero del 2017.


Eugenia Laura Hidalgo Vernaza
Gerente General - Secretaria

